

Avances del Plan de Cercanías de Madrid para promover la movilidad, reforzando la funcionalidad y capacidad de la red

## Adif impulsa la ampliación de la línea Colmenar Viejo-Soto del Real con nuevas inversiones: 14 M€ en señalización

- El contrato incluye la redacción del proyecto y la ejecución de las obras, así como las pruebas y puesta en servicio de las instalaciones de seguridad
- Adif aborda la primera fase de la prolongación de la línea C-4b, con una inversión de más de 31 M€, para entre otras actuaciones la remodelación de la plataforma, el montaje de la superestructura de la vía y la electrificación de 10 km de tramo

11 ENERO 2023

Adif da un nuevo impulso a la prolongación de la línea C-4b de las Cercanías de Madrid con la licitación, por 14,7 millones de euros, del contrato para dotar de señalización al tramo entre Colmenar Viejo y Soto del Real.

La actuación incluye la redacción del proyecto, la ejecución de las obras, así como las pruebas y puesta en servicio de las instalaciones de seguridad en los 10 km de la línea férrea entre ambos municipios, actualmente en desuso, que va a recuperarse para el servicio de Cercanías.

El proyecto comprende las instalaciones de control, mando y señalización, energía y obra civil y proporcionará nuevos sistemas y señales, adaptados a las necesidades de la circulación de trenes de Cercanías.

El contrato, incluido en el Plan de Cercanías de Madrid, cuenta con un plazo de ejecución de 32 meses: 8 corresponden a la redacción del proyecto y 24 meses a obras y pruebas.

**Más actuaciones para promover la movilidad interurbana**

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

[www.adif.es](http://www.adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

La C-4b de Cercanías finaliza actualmente en Colmenar Viejo, desde donde parte una línea sin servicio que enlaza con Soto del Real. Adif ha licitado, por importe de 25,4 M€, las obras para recuperar y optimizar esta infraestructura con el fin de incorporarla a la red de Cercanías.

Con esta iniciativa se refuerza la movilidad, a través del transporte por ferrocarril, en el entorno metropolitano de la capital, reduciendo los tiempos de viaje, incrementando la funcionalidad y la capacidad de la red y aumentando la conectividad con otros modos de transporte.

A estas inversiones, se suma la licitación por 3,6 millones de euros del contrato de asistencia para el control y vigilancia de las obras tanto de la extensión de la línea entre Colmenar Viejo y Soto del Real, como de la adecuación de las instalaciones de seguridad, que incluye trabajos previos a la ejecución de las obras, durante ellas y para su puesta en servicio. Además, Adif acaba de adjudicar por 2,7 millones de euros el suministro y el transporte de las traviesas para acometer los trabajos de prolongación de la línea.

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).

### **Financiación Europea**

Las actuaciones en infraestructura, vía y línea aérea de contacto de la ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real, así como de asistencia para el control y vigilancia de las obras y de afecciones a las instalaciones de seguridad cuentan con financiación europea a través del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

[www.adif.es](http://www.adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)